

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2090/18

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. Juan José García Blázquez (XXXX8129X), en representación de EXPLOTACIONES GANADERAS LA JUNTANA, S.L. (B05254917), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, derivadas del río Becedillas, en el término municipal de Junciana (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma directa del río Becedillas. Tubería de aspiración de PVC que se introduce en el cauce y mediante grupo motobomba instalado en un remolque agrícola, succiona el agua hasta depósito de 4.000 litros. La captación se ubica en el punto de coordenadas ETRS89 Huso 30, X: 283110; Y: 4476909.
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (régimen extensivo).
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,89 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 1.460 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 3,29 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Becedillas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Junciana (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Junciana (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C-1552/2017-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 17 de agosto de 2018.

La Jefa del Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.